



JUZGADO POLICÍA LOCAL DE LOTA

COMUNICADO

Ante el reciente anuncio de la organización mundial de la salud de declarar como pandemia el virus conocido como covid19, se dispone:

- 1.- Horario de atención público de 08:00 a 13:00 horas para entregas de licencias de conducir y renovación de permisos provisorios de licencia de conducir.
- 2.- Se restringe el acceso de público general a tres personas máximo al interior de las dependencias.
- 3.- Suspensión de todas las citaciones y comparendos hasta el día 1º de Abril del año 2020.
- 4.- Infracciones de ley de tránsito y tránsito empadronado, los denunciados podrán formular sus descargos al correo institucional, juzgado@lota.cl.
- 5.- Los abogados y público general, cualquier otra información, dirigirse a nuestro correo institucional, juzgado@lota.cl.
- 6.- Recepción de escritos, denuncias, oficios u otra información, vía electrónico, juzgado@lota.cl.
- 7.- Cualquier otra consulta o información, al teléfono (41) 2405134